



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COX ENERGY AMÉRICA, S.A.B. DE C.V.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”) y el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales vigentes de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), se convoca a los accionistas de la Sociedad (los “Accionistas”) a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse a las 13:00 horas del día martes 16 de noviembre de 2021, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos (“México”), el domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo (la “Asamblea”), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al artículo tercero de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo al objeto social de ésta.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del establecimiento de un plan de opción de compra de acciones para empleados, directivos y funcionarios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo un listado dual de las acciones representativas de capital social de la Sociedad en la bolsa “BME Growth” del Reino de España.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la revocación y otorgamiento de poderes de la Sociedad.
- V. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a 14:00 horas y 16:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea.

Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el artículo 49, fracción III, de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: [www.coxenergyamerica.com](http://www.coxenergyamerica.com).

Ciudad de México, México a 28 de octubre de 2021

Atentamente



Martin Ignacio Sucre Champsaur  
Secretario No Miembro del Consejo de Administración de  
Cox Energy América, S.A.B. de C.V.